

BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DEL AIRE



ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

BAJAS

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Zona Aérea de Marruecos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 356 del Reglamento provisional de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, causa baja por incorregible en este Ejército del Aire el educando de Banda Francisco García Pérez, de dieciséis años de edad, hijo de Pascual y de Susana, natural de Argelia (Marruecos francés).

Madrid, 15 de noviembre de 1943.

VIGON

CONCURSOS

Vacantes dos plazas de Ayudante de tercera de Ingeniero Aeronáutico de la especialidad de Aeronáutica, una en la Sección de Rutas e Iluminación de la Dirección General de Protección de Vuelo, para ser agregado a la Dirección General de Infraestructura, y

otra en el Parque Central de Protección de Vuelo, para auxiliar de Profesor, como agregado, en la Escuela de Informadores, las cuales han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los de dichas Escalas, categorías y especialidad que deseen ocuparlas puedan solicitarlo, mediante instancia dirigida a mi Autoridad, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL de este Ministerio.

Madrid, 18 de noviembre de 1943.

VIGON

Vacante en la Segunda Sección (Tráfico Aéreo) de la Dirección General de Aviación Civil una plaza de Alférez Mecánico-Motorista de Avión del Cuerpo de Especialistas, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 18 de noviembre de 1943.

VIGON

PREMIOS DE CONSTANCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio de 5 de octubre último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123), se concede a los Cabos que a continuación se relacionan el premio de constancia de 30 pesetas mensuales por llevar dos años de efectivos servicios en el empleo, con los efectos administrativos que se les señalan, cuyo premio cesarán de percibirle a partir del mes siguiente al de la fecha en que fuesen promovidos al empleo de Cabo primero:

Con efectos administrativos de 1 de octubre de 1940.

Cabo (hoy Cabo primero) Virgilio Vallinas Bayón, con destino en el Regimiento Mixto núm. 3.

Con efectos administrativos de 1 de junio de 1941.

Cabo Sebastián Sastre Balaidor, con destino en la Quinta Legión de Tropas.

Con efectos administrativos de 1 de agosto de 1941.

Cabo León Terrados Jarabo, con destino en la Mayoría de Escuelas y Unidades Centrales.

Con efectos administrativos de 1 de octubre de 1941.

Cabo Rafael Rus Ruiz, con destino en el 12 Regimiento.

*Con efectos administrativos
de 1 de abril de 1942.*

Cabo Carlos Vicente Alvarez, con destino en la Mayoría Regional de la Región Aérea Atlántica.

*Con efectos administrativos
de 1 de julio de 1942.*

Cabo Miguel Oliver Perelló, con destino en la Unidad de Protección de Vuelo de la Zona Aérea de Baleares.

Cabo Diego Casimiro Santana, con destino en la Unidad de P. M. de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Cabo Juan Gutiérrez Jordán, con destino en la Cuarta Legión de Tropas.

*Con efectos administrativos
de 1 de agosto de 1942.*

Cabo Ignacio Hidalgo Ortiz, con destino en la Primera Legión de Tropas.

Cabo Francisco Jiménez Carrasco, con destino en la Tercera Bandera Independiente.

*Con efectos administrativos
de 1 de septiembre de 1942.*

Cabo Fernando Martín Uceda, con destino en la Segunda Legión de Tropas.

*Con efectos administrativos
de 1 de octubre de 1942.*

Cabo Juan Penate Sánchez, con destino en el Regimiento Mixto núm. 4.

*Con efectos administrativos
de 1 de noviembre de 1942.*

Cabo Agustín Rodríguez Rodríguez, con destino en la Compañía Mixta de Sanidad de la Región Aérea Atlántica.

Cabo Hermenegildo Rodríguez Franco, con destino en el Grupo de Farmacia de la Región Aérea Atlántica.

Cabo Alberto Prego de Oliver, con destino en la Quinta Legión de Tropas.

*Con efectos administrativos
de 1 de diciembre de 1942.*

Cabo Francisco Narváez Medina, con destino en la Segunda Legión de Tropas.

Cabo Julio Barrios Ferrero, con destino en la Escuela de Vuelos sin Visibilidad.

*Con efectos administrativos
de 1 de enero de 1943.*

Cabo Pedro Roselló Arbós, con destino en el Regimiento Mixto núm. 3.

Cabo Antonio Roca Ballester, con igual destino que el anterior.

Cabo Baltasar Tortella Beltrán, con igual destino que el anterior.

Cabo Conrado Adell Cancelles, con destino en la Tercera Legión de Tropas.

*Con efectos administrativos
de 1 de febrero de 1943.*

Cabo Manuel Valencia Mota, con destino en la Segunda Legión de Tropas.

Cabo José Gavilán Enamorado, con igual destino que el anterior.

Cabo Pedro Salvador Bronchud, con destino en el Grupo de Escuelas de Levante.

*Con efectos administrativos
de 1 de marzo de 1943.*

Cabo Ricardo Servio Franco, con destino en la Unidad de Armamento de la Zona Aérea de Baleares.

*Con efectos administrativos
de 1 de mayo de 1943.*

Cabo Manuel Díaz Merino, con destino en la Primera Legión de Tropas.

Cabo Mariano Alvarez Pérez, con igual destino que el anterior.

Cabo Francisco Sánchez Vega, con igual destino que el anterior.

Cabo José Zurita Berenguer, con igual destino que el anterior.

Cabo Fernando Jiménez Cueva, con destino en la Segunda Legión de Tropas.

Cabo José Herrera Medina, con destino en la Escuela de Especialistas.

Cabo José Santana Martell, con destino en el 11 Regimiento.

Cabo Alfonso Sánchez AVECILLA, con destino en la Escuela de Especialistas.

Cabo Juan Rafael López Belda, con destino en el 21 Regimiento.

Cabo Indalecio Prieto Castellanos, con destino en la Quinta Legión de Tropas.

*Con efectos administrativos
de 1 de junio de 1943.*

Cabo José María Blasco Benito, con destino en el Regimiento Mixto número 4.

Cabo Angel Monagas Rodríguez, con destino en la Cuarta Bandera Independiente.

Cabo Salvador Navarro Socorro, con destino en la Unidad de Plana Mayor Regional de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Cabo Juan Cruz Ormazábal Celorrio, con destino en la Cuarta Bandera Independiente.

Cabo Salvador Ferris Ferriol, con igual destino que el anterior.

Cabo Alfonso Alonso Torres, con destino en la Unidad de Protección de Vuelo de la Zona Aérea de Baleares.

Cabo Francisco Calle Enríquez, con destino en la Escuela Elemental de Pilotos núm. 1 del Grupo Sur.

Cabo Antonio Fernández Trujillo, con destino en la Tercera Bandera Independiente.

Cabo Miguel García Pérez, con destino en la Unidad de Plana Mayor Regional de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Cabo Juan Luis Pernia Ruano, con destino en la Cuarta Bandera Independiente.

Cabo José Gen Acción, con destino en el Regimiento Mixto núm. 4.

Cabo Juan Miguel Muñoz Guerrero, con destino en la Cuarta Bandera Independiente.

Cabo José Luis Labandera de la Roza, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Cabo Antonio Muñoz Ortega, con igual destino que el anterior.

Cabo Mateo March Ferrer, con destino en la Unidad de Información Antiaeronáutica de la Zona Aérea de Baleares.

Cabo Gabriel Grimalt Arbós, con igual destino que el anterior.

Cabo Esteban Delgado de la Huerata, con destino en la Segunda Bandera Independiente.

Cabo Leoncio Araujo Ovejón, con destino en la Quinta Legión de Tropas.

Cabo Emiliano Sastre Izquierdo, con igual destino que el anterior.

Cabo Fidel Alvarez Menéndez, con igual destino que el anterior.

Cabo Victoriano Nistal Martínez, con igual destino que el anterior.

Cabo Juan Moreno Diego, con destino en el 33 Regimiento.

Cabo Alejandro Martínez de Arija,

con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Pirenaica.

Cabo Andrés Benítez Cabot, con igual destino que el anterior.

Cabo Buenaventura García Grajalba Martínez, con destino en la Tercera Legión de Tropas.

Cabo José Escrivá Rodríguez, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea de Levante.

Cabo Francisco Sánchez Tejera, con destino en la Compañía Mixta de Sanidad de la Región Aérea de Levante.

Cabo Agapito Jiménez Martín, con destino en la Segunda Legión de Tropas.

Cabo Felipe Gómez Moreno, con igual destino que el anterior.

Cabo Antonio López del Río, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea del Estrecho.

Cabo Mariano del Río Carro, con destino en la Cuarta Bandera Independiente.

Cabo Alfonso Martínez Martínez, con destino en la Unidad de Combustibles de la Región Aérea del Estrecho.

Cabo Juan de Dios Buendía Peral, con igual destino que el anterior.

Cabo Emilio Samaniego Martínez, con destino en la Segunda Legión de Tropas.

Cabo Higinio Maeztu Martínez, con igual destino que el anterior.

Cabo Nicomedes Leno Granado, con igual destino que el anterior.

Cabo Francisco Pérez Vargas, con destino en la Unidad de Combustibles de la Región Aérea del Estrecho.

Con efectos administrativos de 1 de julio de 1943.

Cabo Eduardo Félix Perdiguero, con destino en la Cuarta Bandera Independiente.

Cabo Lucas Rojo Miranda, con destino en el Regimiento Mixto núm. 2.

Cabo Zoilo García Delgado, con destino en la Unidad de Armamento de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Cabo Pedro Gallego Romero, con destino en la Segunda Legión de Tropas.

Cabo Lucas Arribas Marcos, con igual destino que el anterior.

Cabo Miguel Castillo Palomino, con igual destino que el anterior.

Cabo Bartolomé Caparrós Cervantes, con igual destino que el anterior.

Con efectos administrativos de 1 de agosto de 1943.

Cabo Silvano Lechón Martín, con destino en la Quinta Legión de Tropas.

Cabo Juan García Serrano, con destino en la Cuarta Legión de Tropas.

Cabo José María Ceballos Pipaón, con igual destino que el anterior.

Con efectos administrativos de 1 de septiembre de 1943.

Cabo Gregorio López Palencia, con destino en la Mayoría de Escuelas y Unidades Centrales.

Cabo Rafael Pons Capella, con destino en el Regimiento Mixto núm. 3.

Cabo Marcelo Ferrero Llamas, con destino en la Quinta Legión de Tropas.

Cabo Juan Delgado Martínez, con destino en el 11 Regimiento.

Con efectos administrativos de 1 de octubre de 1943.

Cabo Bartolomé Llinás Frontera, con destino en el Regimiento Mixto número 3.

Con efectos administrativos de 1 de noviembre de 1943.

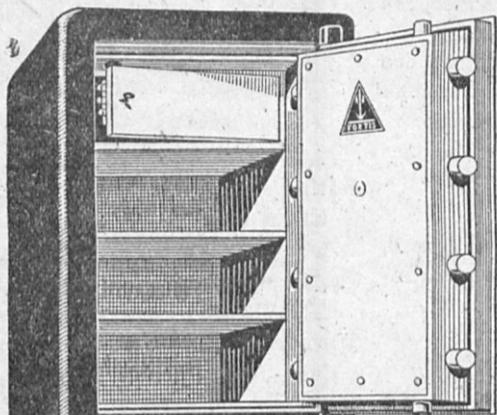
Cabo José Navarro Lorite, con destino en la Cuarta Bandera Independiente.

Cabo José González Rizo, con destino en la Segunda Legión de Tropas. Madrid, 13 de noviembre de 1943.

VIGON

TALLERES GRÁFICOS DEL M.º DEL AIRE

SECCIÓN DE ANUNCIOS



CAJAS DE CAUDALES
CAMARAS BLINDADAS
PUERTAS ACORAZADAS
CAJAS DE ALQUILER E
INSTALACIONES COMPLE-
TAS PARA BANCOS

FORTIS

CONSTRUIDAS PARA SU SEGURIDAD



FABRICA Y EXPOSICION
ALCANTARA, 3 · MADRID
TELEFONOS 61183 Y 55459



AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.
A. I. S. A.

FÁBRICA Y AERODROMO:
CARABANHEL ALTO (MADRID)
Teléfono 26490 - 9352

DOMICILIO SOCIAL:
ALCALÁ, N.º 10 - MADRID
Teléfono 18533

APARTADO DE CORREOS 984
MADRID

RESERVADO

RESERVADO

RESERVADO